



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS



INDEFOS
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2026

**EVALUACIÓN DE
CONSISTENCIA Y
RESULTADOS DEL
PROGRAMA
FORTALECIMIENTO DE
CAPACIDADES EN
MATERIA DE DESARROLLO
SOCIAL Y HUMANO**

EJERCICIO FISCAL 2025

PROPUESTA DE TRABAJO

LIOTTI
CONSULTORÍA POLÍTICA

EVALUADORA:
MARÍA CECILIA LIOTTI

San Francisco de Campeche, a 21 de julio de 2026

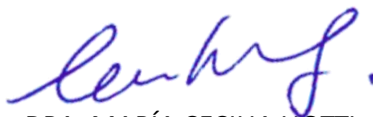
Asunto: Propuesta de Trabajo

Profr. José Guadalupe Guzmán Chi
Director General del Instituto de Desarrollo y Formación Social INDEFOS
PRESENTE

Por medio del presente oficio, quien suscribe, María Cecilia Liotti, le hace llegar la Propuesta de Trabajo correspondiente al Programa Fortalecimiento de Capacidades en materia de Desarrollo Social y Humano, adscrito al Instituto de Desarrollo y Formación Social INDEFOS, para evaluar el ejercicio fiscal 2025.

Sin más por el momento, reciba Ud. un cordial saludo.

ATTE.



DRA. MARÍA CECILIA LIOTTI



Antecedentes

La presente propuesta de trabajo tiene como propósito desarrollar la Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa presupuestario 138 “Fortalecimiento de Capacidades en materia de Desarrollo Social y Humano”, a cargo del Instituto de Desarrollo y Formación Social del Estado de Campeche, correspondiente al ejercicio fiscal 2025 y en el marco del Programa Anual de Evaluación 2026. La evaluación se sustenta en lo dispuesto por los Términos de Referencia de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Campeche, los cuales establecen que la Evaluación de Consistencia y Resultados analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas presupuestarios, con el fin de mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados. De acuerdo con dichos TdR, el análisis se estructura en seis temas: Diseño, Planeación y Orientación a Resultados, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la Población Atendida y Medición de Resultados.

El Programa Fortalecimiento de Capacidades en materia de Desarrollo Social y Humano está adscrito al INDEFOS y forma parte de la política pública estatal orientada al desarrollo social y humano mediante procesos de capacitación dirigidos a población, servidores públicos y organizaciones de la sociedad civil. El diagnóstico del Programa señala que su evolución ha estado asociada a cambios en la metodología de Presupuesto basado en Resultados, evaluaciones externas, sectorización institucional y reestructuración programática, hasta llegar en 2025 al Programa Fortalecimiento de Capacidades en materia de Desarrollo Social y Humano, con dos Componentes principales: capacidades con enfoque social desarrolladas y capacitación en desarrollo humano implementada.



Objetivos de la Evaluación

Objetivo general

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa Fortalecimiento de Capacidades en materia de Desarrollo Social y Humano, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Objetivos específicos

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
- Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.
- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.
- Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.



Metodología

La Evaluación se desarrollará bajo la Metodología del Marco Lógico, la cual es una herramienta de trabajo con la cual un evaluador puede examinar el desempeño de un programa en todas sus etapas. Por lo que, cobra relevancia su uso en un análisis del diseño del programa. En este sentido, es “una herramienta que facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de programas y proyectos” (SHCP,2016). Esto con el objetivo de dar respuestas, justificaciones y recomendaciones adecuadas con relación al diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados.

Por lo tanto, la Metodología de Marco Lógico MML, “es una herramienta para la medición de resultados permite mejorar el diseño y la lógica interna de los programas presupuestarios, así como identificar de manera oportuna retos y necesidades de los programas con el fin de que los servidores públicos puedan tomar decisiones pertinentes en torno a su diseño e implementación” (SHCP).

Asimismo, la presente evaluación en se desarrolla con base en análisis de gabinete de acuerdo con la “información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que la institución evaluadora considere necesaria para justificar su análisis” (SHCP).

La presente evaluación desarrolla las siguientes etapas:

- 1) *Solicitud de documentación inicial acorde al Check List proporcionado por el Evaluador Externo por medio de correo electrónico a la Unidad Responsable del seguimiento del programa.*

La instancia evaluadora solicita por medio de correo electrónico en un documento Word llamado “Formato Check List de documentación” una lista de documentación necesaria



para recopilación y análisis de los datos que permiten identificar y describir el programa a evaluar.

2) Generación de metodología para recabar información de la operación del Programa.

Posterior a la obtención de documentación vía electrónica, la instancia evaluadora inicia con los trabajos de análisis de gabinete, mismo que permite dar paso al planteamiento metodológico para la realización de la evaluación.

3) Integración de la información recibida y recabada por el equipo evaluador.

Los datos obtenidos de la información recibida se registran para una posterior implementación de técnicas analíticas.

4) Etapa de evaluación

Se da respuesta a cada una de las interrogantes mediante análisis de gabinete de acuerdo con la información proporcionada por la Unidad Responsable.

5) Envío de informes preliminares.

Los primeros avances obtenidos en el proceso de evaluación son presentados y proporcionados a la Unidad Responsable de dar seguimiento a la evaluación.

6) Gestión de cambios con base en los avances mostrados en la evaluación.

Se receptionan y gestionan los cambios en la evaluación producto del surgimiento de dudas y cuestionamientos en puntos específicos de la evaluación. Los medios utilizados para el intercambio de información son: videoconferencias y vía correo electrónico.

7) Entrega de Productos:

Con base a las fechas establecidas de la entrega final en el calendario programado, se hace entrega de los productos de acuerdo con las especificaciones establecidas en los Términos de Referencias de la evaluación.



Programa de Trabajo

Con base en el apartado anterior, el proceso de evaluación tendrá las siguientes etapas:

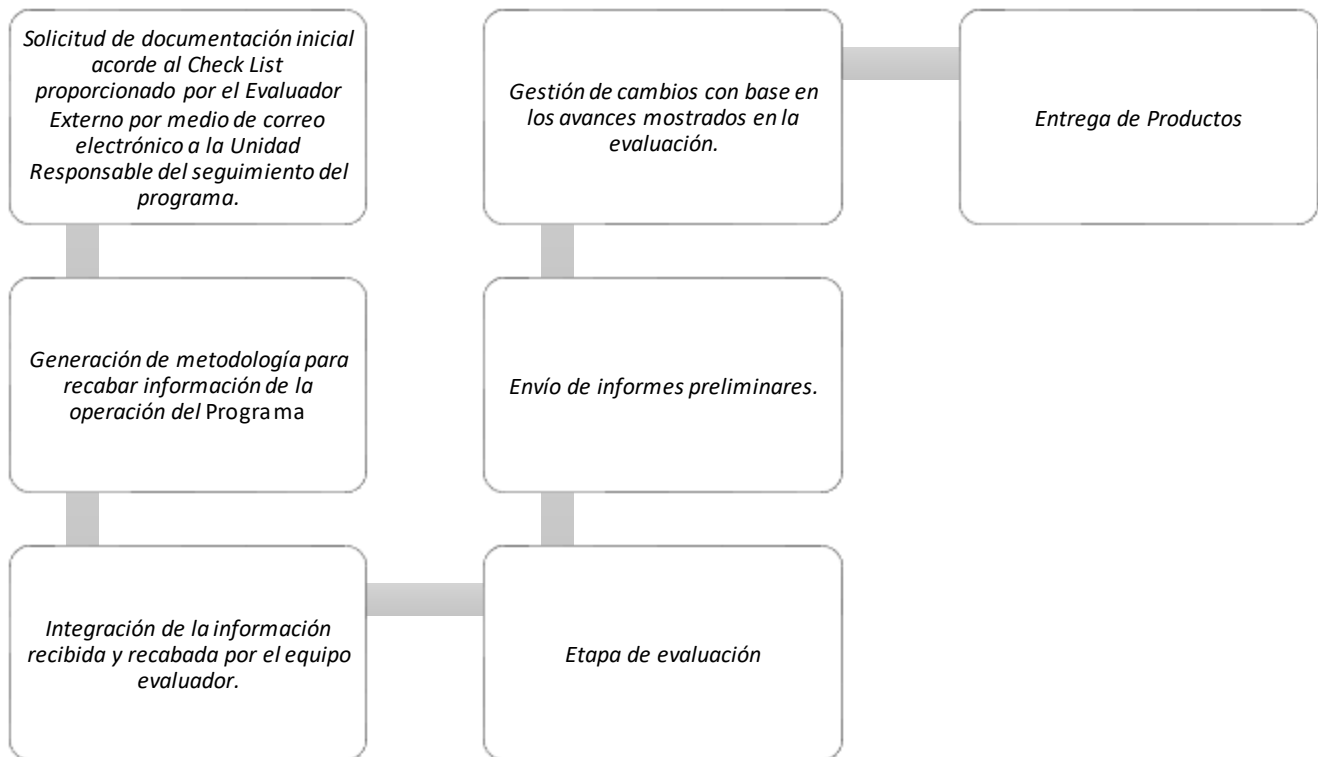


Diagrama de Gantt

Periodo estimado de ejecución: 04 de mayo de 2026 al 10 de agosto de 2026, conforme al formato de difusión de resultados.

Actividad / Semana	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S13	S14
Solicitud de documentación inicial acorde al Check List proporcionado por el Evaluador Externo por medio de correo electrónico a la Unidad Responsable del seguimiento del programa.	•													
Generación de metodología para recabar información de la operación del Programa	•													
Integración de la información recibida y recabada por el equipo evaluador.	•	•												
Etapas de evaluación			•	•	•	•	•	•	•					
Envío de informes preliminares.							•	•	•					
Gestión de cambios con base en los avances mostrados en la evaluación.								•	•	•	•			
Entrega de Productos												•	•	•



Productos esperados

Entregable	Contenido principal	Plazo de entrega
Primera entrega	Avance del Informe de Evaluación de Consistencia y Resultados, preferentemente preguntas 1 a 25; presentación ejecutiva en PowerPoint de los principales resultados preliminares.	20 días hábiles después de la firma del contrato
Segunda entrega	Avance del Informe de Evaluación de Consistencia y Resultados, preferentemente preguntas 26 a 51; reporte y lista de asistencia de reunión; presentación ejecutiva; respuesta a comentarios recibidos.	40 días hábiles después de la firma del contrato
Tercera entrega	Informe de Evaluación de Consistencia y Resultados con estructura completa: resumen ejecutivo, índice, introducción, características del Programa, seis temas de evaluación, FODA, comparación con evaluación previa, conclusiones, bibliografía, ficha técnica y anexos 1 al 16; presentación ejecutiva; respuesta a comentarios.	60 días hábiles después de la firma del contrato
Cuarta entrega	Informe final actualizado, incluyendo ajustes derivados de observaciones institucionales y, en su caso, actualización con cifras de la última cuenta pública presentada; presentación final de resultados; reporte y lista de asistencia.	60 días hábiles después de la firma del contrato, considerando proceso de revisión y ajustes





LIOTTI

CONSULTORÍA



DRA. CECILIA LIOTTI

cecilialiotticonsultores@gmail.com

Calle Paraguay 1-A. Barrio de Santa Ana.
San Francisco de Campeche, Campeche.
CP. 24050.